

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL EJERCICIO DE 2011
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinte de enero del año dos mil once, en la sala de juntas de la planta baja de la Comisión Reguladora de Energía (Comisión), sita en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, Colonia Los Morales Polanco, Código Postal once mil quinientos diez, Delegación Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, mismos que procedieron a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión, correspondiente al ejercicio dos mil once, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

ASISTENTES

Lic. José María Lujambio Irazábal, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Información; Lic. Efraín Cruz Morales, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y representante suplente del Lic. Antonio Rojas García Luna Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía y miembro del Comité de Información; y Lic. Eduardo Urdiales Méndez, Director General de Administración y Titular de la Unidad de Enlace.

ORDEN DEL DÍA

- I Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III Solicitud de puntos de acuerdo.
 - III.1.- Presentación y, en su caso, aprobación de los formatos IFAI.FIC.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en los términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - III.2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre del año 2010.
- IV Asuntos Generales.
- V Ratificación de puntos de acuerdo.

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI-2011-O-I**



----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

En uso de la palabra, el Lic. José María Lujambio Irazábal dio lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, y se declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión. -----

II Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----

En uso de la palabra, el Lic. José María Lujambio Irazábal solicitó la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue incluida oportunamente en la convocatoria, estando de acuerdo los presentes. -----

III Solicitud de puntos de acuerdo.-----

III.1.- Presentación y en su caso, aprobación de los formatos IFAI.FIC.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en los términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -----

En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Urdiales Méndez informó que con fecha 31 de diciembre del año 2011 la Unidad de Enlace procedió a realizar el corte de la información que hace referencia a las solicitudes y acceso a la información pública gubernamental con el fin de dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, misma que fue enviada previamente para su revisión al Órgano Interno de Control. Destacó que durante el ejercicio 2010 se recibieron 134 solicitudes de información, y el Comité celebró 18 sesiones, de las cuales 9 fueron presenciales y 9 virtuales. Se emitieron 13 resoluciones de confirmación a la negativa de información, cinco de ellas por reserva, seis por inexistencia, dos de contenido múltiple (reserva e inexistencia). Cabe mencionar que el formato IFAI.FIC 2 presenta 11 casos de negativa de acceso a la información porque la información corresponde únicamente al segundo semestre del ejercicio reportado. En el primer semestre de 2010, reportado en el mes de julio, se incluyeron dos casos de negativa por inexistencia, con lo que se totalizan los trece asuntos antes mencionados. -----

Por lo que se refiere a los formatos IFAI.FIC 4 y 5, el Órgano Interno de Control informó mediante oficio número 18/AQR/021/2011 de fecha 13 de enero de 2011 que no ha iniciado ninguna investigación en los supuestos a los que se refieren dichos anexos durante el segundo semestre de 2010. -----

III.2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre del año 2010.

En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Urdiales Méndez informó que con fecha 22 de diciembre de dos mil diez la Unidad de Enlace requirió a las unidades

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI-2011-O-I**

administrativas mediante oficio UE/48/2010 la actualización del índice de expedientes reservados en la herramienta que para tal efecto ha desarrollado el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Mencionó que durante el segundo semestre las unidades registraron 281 expedientes clasificados como reservados y desclasificaron 61, quedando como sigue:

Índice de expedientes reservados				
Unidad Administrativa	Saldo inicial al 1 de julio de 2010	Actualización del segundo semestre 2010		Saldo final
		Desclasificados	Clasificados	
Unidad de Política Económica	38	1	-	37
Unidad de Reestructuración Eléctrica	6	-	-	6
Dirección General de Asuntos Jurídicos	364	27	17	354
Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos (antes Dirección General de Gas Natural)	627	-	3	630
Dirección General de Electricidad y Energías Renovables (antes Dirección General de Electricidad)	3	-	-	3
Dirección General de Ingeniería y NormalizaciónGIN	-	-	-	-
Dirección General de Análisis Económico y Regulación	-	-	2	2
Dirección General de Tarifas	-	-	1	1
Sumas	1,038	28	23	1,033

El listado de expedientes que las Unidades enviaron al Comité fue entregado con la convocatoria de la presente sesión, no habiendo observaciones por parte de los miembros del Comité. -----

IV Asuntos Generales. -----

IV.1 El Lic. Efraín Cruz Morales sometió a consideración que en lo sucesivo se emita una carpeta electrónica para las sesiones del Comité de Información, que contenga como mínimo la convocatoria firmada, el orden del día y copia del oficio emitido por la unidad administrativa que da respuesta a una solicitud de información y, en su caso, demás documentos que se consideren pertinentes para el desahogo de los asuntos. -----

IV.2 El Lic. Efraín Cruz Morales solicitó que el Titular de la Unidad de Enlace envíe un oficio a las unidades administrativas de la Comisión para recordar la obligación de motivar y fundar las respuestas a las solicitudes de información, con el propósito de cumplir con lo establecido en los Criterios de verificación de la calidad de las respuestas otorgadas a solicitudes de información, específicamente en el atributo de **Compleción**, en donde a la letra dice "La resolución del Comité está fundada y motivada" por lo que es importante que las Unidades Administrativas

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI-2011-O-I**

que manifiesten la inexistencia de la información solicitada con base en el artículo 46 de la Ley en la materia, expliquen las razones por las cuales determinan que en los archivos a su cargo no cuentan con lo solicitado, dicha explicación será el insumo para que el Comité cuente con los elementos y razonamientos para motivar la resolución en caso de confirmar la respuesta. Por otro lado señaló la importancia de cumplir con los plazos establecidos en el artículo 70 Fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de la ley en cita, con el propósito de que el Comité desahogue con eficiencia los asuntos de su competencia. -----

Al respecto, el Lic. José Ma. Lujambio Irazábal señaló que en el caso de surgir alguna duda en la respuesta del área a quien se le turnó una solicitud de información, será conveniente que el Comité realice la sesión con carácter presencial para una mejor discusión del asunto. -----

En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Urdiales sometió a consideración un tercer asunto para aprobación del Comité:

IV.3 El Lic. Eduardo Urdiales informó que, con el propósito de que las áreas cumplan oportunamente los plazos internos para la entrega de información, establecidos en el artículo 70 del Reglamento de la LFTAIPG, ha solicitado a la Dirección General Adjunta de Tecnologías de la Información la sistematización del procedimiento de atención de solicitudes de información, descrito en el Manual Administrativo de Aplicación General aplicable a la materia de transparencia, de tal forma que los responsables de la atención y seguimiento en cada área reciban alertas sobre los vencimientos de manera automática con las aplicaciones informáticas que cuenta actualmente la Comisión. Al respecto, los miembros del Comité manifestaron su acuerdo para que se dé inicio a este trabajo y se mantengan informados del avance. -----

V Ratificación de Puntos de Acuerdo. -----

ACUERDO 2011-I.1 Se aprueba por unanimidad el contenido de los formatos IFAI.FIC.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y se instruye al Titular de la Unidad de Enlace su envío al Instituto Federal de Acceso a la Información, en el término y forma establecidos por éste. -----

ACUERDO 2011-I.2 Se aprueba por unanimidad la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2010 y se instruye al Titular de la Unidad de Enlace su envío al Instituto Federal de Acceso a la Información, en el término y forma establecidos por éste. -----

ACUERDO 2011-I.3 Se aprueba por unanimidad el uso de carpeta electrónica para las siguientes sesiones del Comité de Información, con los requisitos descritos en el punto IV.1 -----

COMITÉ DE INFORMACIÓN
CI-2011-O-I

ACUERDO 2011-I.4 Se aprueba por unanimidad que el Titular de la Unidad de Enlace envíe oficio a las áreas de la Comisión, con el propósito de solicitar el cumplimiento de los plazos internos establecidos en el artículo 70 del Reglamento de la LFTAIPG, para la atención a solicitudes de información, así como del cumplimiento de los Criterios de verificación de la calidad de las respuestas otorgadas a Solicitudes de Información, establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). -----

ACUERDO 2011-I.5 Se aprueba por unanimidad el inicio del proyecto de automatización del procedimiento de atención de solicitudes de información, por lo que se solicita que se mantenga informado a este Comité sobre los avances de dicho proyecto. -----

-----**Cierre del Acta**-----

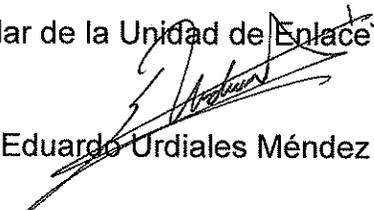
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las doce horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Presidente del Comité de Información



Lic. José María Lujambio Irazábal

Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Eduardo Urdiales Méndez

En representación del Titular del Órgano Interno
de Control en la Secretaría de Energía



Lic. Efraín Cruz Morales